

Lineamientos para la vinculación de la MTIN con el sector productivo y social

1. Selección del sector productivo o social
 - 1.1. Durante las primeras dos semanas del cuatrimestre los alumnos integrantes de un equipo (en adelante mencionados como los alumnos) supervisados por los tutores correspondientes, deberán buscar alternativas de sectores productivos/sociales con los que consideren pertinente la realización del proceso de vinculación.
 - 1.2. Las características de las empresas identificadas deberán satisfacer los **requerimientos** de los proyectos de materias del primer y segundo cuatrimestre, los cuales serán proporcionados por el RP.
 - 1.3. Una vez que se tengan identificados sectores productivos/sociales potenciales, los alumnos deberán hacer llegar al RP los datos de una o más empresas potenciales (nombre, giro, dirección, datos de contacto).
 - 1.3.1. El Responsable de Programa (RP) será el encargado de administrar una lista de los sectores productivos/sociales potenciales con el fin de mantener una base de datos donde los alumnos puedan realizar su proceso de vinculación.
 - 1.4. Una vez que los alumnos bajo supervisión de los tutores correspondientes hayan seleccionado un sector productivo/social, los alumnos deberán solicitar el visto bueno del Consejo Interno del Programa de Posgrado (CIPP), mediante una **solicitud** por escrito.
 - 1.5. El CIPP tendrá tres días hábiles para notificar por escrito la aceptación o rechazo a los alumnos.
 - 1.6. En caso de que la solicitud sea rechazada los alumnos tendrán una semana adicional para seleccionar otra empresa y hacer llegar la solicitud de acuerdo al punto 1.4.

2. Reunión de acercamiento MTIN-Empresa

- 2.1. Una vez que se tenga la aprobación de la vinculación por parte del CIPP se contará con una semana para que los alumnos contacten al sector productivo/social seleccionado para establecer una reunión donde participarán los alumnos y sus tutores, así como el RP.
- 2.2. La reunión se deberá llevar a cabo durante el primer mes del cuatrimestre.
- 2.3. En la reunión el RP será el encargado de entregar al sector productivo/social la [carta de presentación](#) y el [documento informativo del posgrado](#).
- 2.4. En esta reunión se deben establecer las responsabilidades, compromisos y entregables del cuatrimestre con el sector productivo/social. Tomar en cuenta las [Sugerencias para la reunión inicial](#) con el sector productivo/social.